



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

**MODIFICA CRONOGRAMA BASES
PROCESO DE SELECCIÓN APROBADAS
POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 663**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 603

SANTIAGO,

23 MAY 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. N°2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la Reestructuración y Fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.

2. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.

3. La Ley N° 19.240, que constituye plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley N° 19.994, que Crea Asignación de Estimulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.

4. La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

5. La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre extensión del trámite de toma de razón.

6. La Resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 663, de 14 de Mayo de 2018, se aprobaron las bases del proceso de selección para **PROFESIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – DESARROLLADOR DE SOFTWARE.**



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

2. Que, es conveniente a los intereses del Servicio modificar el cronograma del Proceso de Selección **PROFESIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – DESARROLLADOR DE SOFTWARE**, ampliando el plazo de postulación de los candidatos.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE:** Cronograma Proceso de Selección **PROFESIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – DESARROLLADOR DE SOFTWARE**, contenido en el punto X, “Cronograma Proceso de selección” de las bases aprobadas según Resolución Exenta N° 663 del 14 de Mayo de 2018, , en el sentido que se indica.

Cronograma Proceso de Selección:

FASES	ACTIVIDADES	FECHA
Fase N° 1 Postulación	Publicación de Bases en página web de la Dirección del Trabajo y de aviso en Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl .	15 de mayo de 2018
	Recepción de antecedentes de postulación a través del Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl	Entre 15 de Mayo 2018 y 30 de Mayo de 2018 a las 17:00 hrs
Fase N°2 Fase de Selección	Publicación de nómina de postulantes Admisibles y de sedes habilitadas para Evaluación Técnica y Evaluación de Atributos o Aptitudes en página web www.dt.gob.cl (*).	13 Y 14 de Junio de 2018
	Evaluación Técnica y Evaluación de Atributos o Aptitudes.	21 de Junio de 2018
	Publicación de resultados Evaluación Técnica, en página web www.dt.gob.cl (*).	9 Y 10 de Julio de 2018
	Publicación de resultados Evaluación Curricular, en página web www.dt.gob.cl (*).	12 y 13 de Julio de 2018
	Publicación de postulantes seleccionados(as) para participar en Entrevista de Valoración Global, en página web www.dt.gob.cl (*)	12 y 13 de Julio de 2018
	Entrevistas de Valoración Global.	24 , 25 y 26 de Julio de 2018



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Fase N°3 Resolución y Cierre del Proceso de Selección	Publicación de candidato(a) seleccionado(a), en página web www.dt.gob.cl (*)	2 y 3 de Agosto de 2018
--	--	-------------------------

2. ESTABLÉCESE: que, en todo lo no modificado por la presente Resolución Exenta, se mantiene plenamente vigente la Resolución Exenta N° 663, del 14 de Mayo de 2018.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



MAURICIO PEÑALOZA CIFUENTES

DIRECTOR DEL TRABAJO

SSC/NHL/JBS/afz

Distribución

- Departamentos y Oficinas del Nivel Central.
- Directiva ANFUNTCH.
- Directiva APU.
- Oficina de Partes.